ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN EL CUMPLIMIENTO A LA GESTION EN EL PROCESO DE EVALUACION INTEGRAL DEL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION AFILIADA A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS EAPB QUE OPERAN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MALAMBO ATLANTICO EN LA VIGENCIA 2026

MALAMBO - ATLANTICO

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, la entidad deja constancia mediante el presente documento, del análisis realizado para conocer el sector relativo en la etapa de planeación desde las perspectivas: legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En la contratación directa, el Estudio del Sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, y particularmente condiciones del contrato, como los plazos, formas de entrega y de pago. El Estudio del Sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de optar por esta modalidad de selección, así como también la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En un contrato de prestación de servicios profesionales, el Estudio del Sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y/o experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho objeto, por lo cual, el precio no debe ser el factor exclusivo de análisis; pues se debe analizar elementos como la idoneidad y la eficiencia del servicio.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcada por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector GEES V3.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA ´PRESENTE CONTRATACIÓN

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales y juridicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1 Perspectiva económica y comercial

3.1.1 Productos incluidos dentro del sector

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios los siguientes:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de edición
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- Publicidad
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades de centros de llamadas (Call center)
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Educación superior privada
- Salud humana privada con internación
- Salud humana privada sin internación
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo son el DANE.

3.1.2 Aspectos Económicos

El sector servicios en Colombia se configura como uno de los componentes más relevantes de la estructura económica nacional, al desempeñar un papel estratégico en el crecimiento y desarrollo del país. Su importancia se refleja en su significativa participación en el Producto Interno Bruto (PIB), la cual, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

Estadística (DANE), se aproxima al 60%, consolidándolo como un sector clave para la dinamización de la economía.

En el marco del presente Estudio del Sector, se destaca la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como una de las actividades más representativas del sector servicios. Este segmento comprende servicios técnicos, profesionales, de consultoría, asesoría y apoyo especializado, los cuales resultan fundamentales para el fortalecimiento de la gestión institucional y administrativa, tanto en el ámbito público como privado. Su impacto se evidencia en la optimización de los procesos, el mejoramiento de la eficiencia operativa y la implementación de soluciones innovadoras.

Adicionalmente, el sector servicios agrupa más de 60 subsectores económicos, lo que pone de manifiesto su carácter transversal y su amplia incidencia en diferentes áreas de la economía. Esta diversidad lo posiciona como un sector estratégico para el desarrollo sostenible del país y un elemento determinante a considerar dentro del análisis del mercado en los procesos de contratación.

Principales clientes del sector:

- **Gobierno**: Representa el principal demandante del sector, con una participación que supera el 16% de las ventas. La demanda gubernamental incluye la contratación de servicios de apoyo a la gestión, servicios profesionales, estudios para el diseño de políticas, consultorías e interventorías.
- **Sector Comercio**: Se consolida como uno de los principales consumidores de servicios, particularmente en áreas como la consultoría estratégica y la optimización de operaciones.
- **Industria manufacturera**: Utiliza servicios especializados para incrementar la eficiencia operativa, garantizar el cumplimiento de normativas y obtener asesoría técnica y estratégica. Este sector encuentra en los servicios un aliado crucial para enfrentar los retos de la modernización y la sostenibilidad.
- **Sector financiero**: Requiere servicios avanzados en áreas como análisis de riesgos, cumplimiento regulatorio y desarrollo de estrategias financieras. La complejidad de este sector demanda soluciones altamente especializadas que garanticen su estabilidad y crecimiento.

Impacto en el empleo

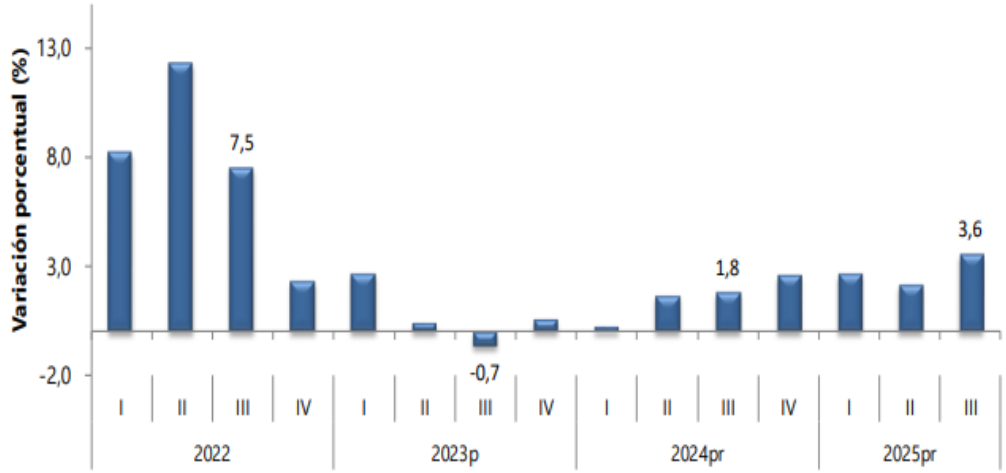
El sector servicios ha jugado un papel crucial en la generación de empleo en Colombia a lo largo de los años, destacándose por su notable capacidad de adaptarse a las dinámicas y demandas cambiantes del mercado laboral. La diversificación de sus ramas económicas y actividades ha facilitado la creación de oportunidades laborales, beneficiando tanto a las áreas urbanas como rurales. Esta evolución ha tenido un impacto significativo en la reducción de las tasas de desempleo, al proporcionar empleos accesibles a personas con diversos niveles de formación, incluidos aquellos con menor preparación técnica o académica, lo que refuerza su papel como motor de inclusión y estabilidad social.

3.1.2.1 Producto interno Bruto PIB III trimestre 2025 preliminar

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf (18 noviembre 2025)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2022-I / 2025pr -III



Fuente: DANE, PIB_T 1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 prpreliminar pprovisional

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T Prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 2. Actividades profesionales, científicas y tecnicas1 Tasas de crecimiento en volumen2 Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T Prpreliminar 1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.1.2.2 Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector (Inflación y Variación del SMMLV)

Para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, las principales variables económicas que influyen en la estructura de costos del mercado son la inflación y la variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), en la medida en que inciden directamente en los costos operativos y en la remuneración de los contratistas, condicionando la sostenibilidad financiera de los contratos y la razonabilidad de los valores presupuestados.

El análisis previo del comportamiento de estas variables permite a la Entidad establecer presupuestos acordes a la realidad del mercado, identificar riesgos económicos potenciales y definir condiciones contractuales equilibradas, asegurando que los precios estimados sean consistentes con la dinámica del mercado y contribuyan a la eficiencia, transparencia y estabilidad durante la ejecución contractual.

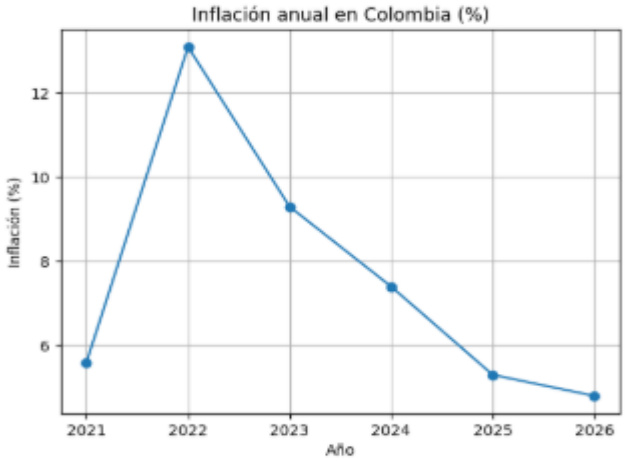
Comportamiento de la inflación anual en Colombia

En años anteriores, la variación de la Inflación general (IPC) en Colombia ha presentado moderaciones, durante el período comprendido entre 2021 – 2026.

En el 2021 la inflación se ubicó en un nivel moderado, cercano al 5,6 %. Posteriormente, en 2022 se presenta un incremento significativo, alcanzando su punto más alto del período analizado, con un valor aproximado del 13 %, lo que evidencia un contexto de fuerte presión inflacionaria.

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

A partir de 2023, refleja una tendencia descendente sostenida. En este año, la inflación disminuye a alrededor del 9,3 %**,** continuando su reducción en 2024, donde se sitúa cerca del 7,4 **%**. Esta tendencia a la baja se mantiene en 2025**,** con un valor aproximado del 5,3 %**,** y en 2026, donde la inflación se proyecta cercana al 4,8 %**.**



En términos generales, se evidencia que, aunque la inflación presenta una desaceleración progresiva después del pico registrado en 2022, continúa siendo una variable relevante que influye en los costos y en la estructura de precios del mercado, especialmente en la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

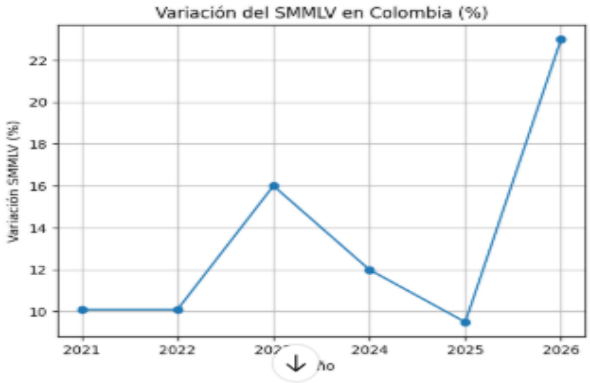
Comportamiento del SMMLV en Colombia

El comportamiento de la variación porcentual del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia durante el período comprendido entre 2021 - 2026. Se observa que en los años 2021 y 2022 el SMMLV registró incrementos similares, cercanos al 10 %, lo que refleja ajustes salariales moderados y relativamente estables.

En 2023, se evidencia un aumento significativo, alcanzando aproximadamente el 16 %, lo cual representa un cambio importante en la política de ajuste salarial.

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

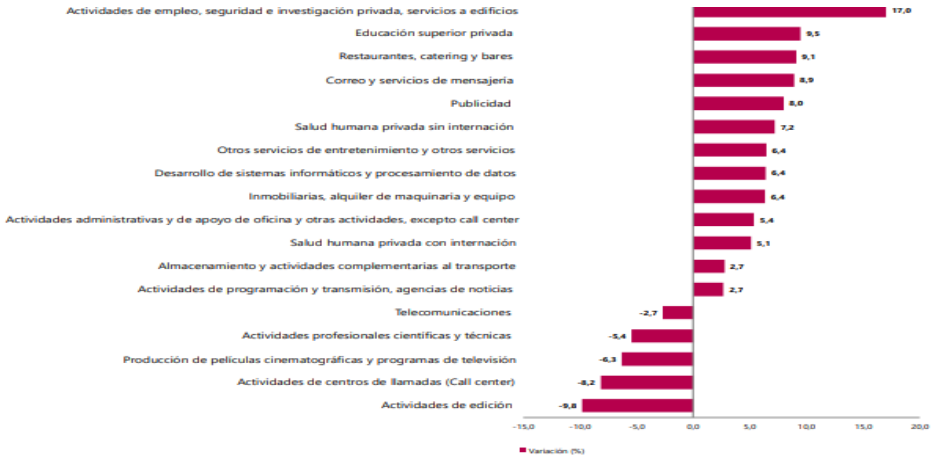
Posteriormente, en 2024, la variación del SMMLV disminuye a alrededor del 12 %, y en 2025 se presenta una reducción más marcada, situándose cerca del 9,5 %, evidenciando una tendencia temporal a la moderación en los incrementos salariales.



No obstante, en 2026 se evidencia un incremento abrupto y considerable, superior al 20 %, lo que constituye el valor más alto del período analizado. Este comportamiento indica una alta volatilidad en la evolución del SMMLV, generando una presión significativa sobre los costos laborales.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) octubre 2025

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Octubre 2025p / octubre 2024



Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Octubre 2025p / octubre 2024.

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Octubre 2025p / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	2,7	1,0	1,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	-0,5	1,6	-1,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	2,0	-1,8	-0,8	- -
J	División 58	Actividades de edición	-5,3	-3,3	-2,4	0,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,3	0,5	-3,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-4,2	-2,4	-0,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0	0,0	0,1	-0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	- -
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	0,7	2,6	0,7	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	0,2	-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-2,5	-3,5	-0,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-2,8	1,5	-0,3	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-1,4	1,5	0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	- -

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

En octubre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2024.

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Octubre 2025p / octubre 2024.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,8	3,2	2,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	9,3	3,5	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,4	6,3	6,1	- -
J	División 58	Actividades de edición	8,3	4,7	3,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	3,3	1,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	2,1	2,9	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	8,2	5,8	2,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	3,8	2,5	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,6	7,6	1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	3,0	3,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	7,6	4,2	3,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,7	3,4	3,6	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,6	3,0	3,6	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,4	7,7	2,6	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	1,0	1,3	4,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,9	2,9	3,9	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7	4,8	4,9	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	- -

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

La Administración Municipal del Municipio de Malambo requiere la contratación de servicios profesionales especializados para la ejecución de la Auditoría al Aseguramiento conforme a la Guía de Auditoría – GAUDI, en cumplimiento de las competencias legales asignadas a las entidades territoriales en materia de inspección, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Este servicio hace parte del sector de consultoría y asistencia técnica especializada en salud pública y aseguramiento, el cual demanda conocimientos técnicos específicos, experiencia sectorial comprobada y dominio de la normativa vigente aplicable a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB/EPS).

El servicio requerido comprende la evaluación integral del cumplimiento normativo y operativo de las EAPB/EPS que operan en el municipio, mediante la aplicación de metodologías, lineamientos y herramientas definidas por la Superintendencia Nacional de Salud, incluyendo la elaboración de informes GAUDI y el cargue de información en el aplicativo dispuesto para tal fin. Estas actividades requieren personal idóneo con formación y experiencia en auditoría en salud, aseguramiento, gestión del riesgo, afiliación, acceso a servicios y manejo de información del sistema de salud.

En el mercado existe oferta limitada de personas naturales y jurídicas con la capacidad técnica, experiencia específica y conocimiento actualizado de la Guía GAUDI, lo que convierte este servicio en una consultoría especializada, no estandarizada, cuya adecuada ejecución resulta fundamental para garantizar la calidad de la información, la trazabilidad de los hallazgos y el fortalecimiento de la gestión institucional del Municipio en materia de aseguramiento en salud.

El alcance, las condiciones técnicas, las actividades específicas, los entregables, los criterios de aceptación y las obligaciones del contratista para la óptima prestación del servicio se encuentran

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

detalladas en el proyecto de estudio previo y sus anexos, los cuales hacen parte integral del presente proceso de contratación.

4.1 Cadena de valor en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en Entidades Públicas.

La cadena de valor en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en entidades públicas incluye una serie de actividades que buscan garantizar la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales, las cuales se pueden organizar de la siguiente manera:

1. Identificación de Necesidades Institucionales

- Revisión y análisis de los requerimientos específicos de la entidad en términos de apoyo técnico, operativo y administrativo.
- Priorización de necesidades alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad.

2. Planificación del Proceso de Contratación

- Inclusión de los servicios en el Plan Anual de Adquisiciones o Determinación del alcance del servicio, perfil del contratista requerido
- Estimación presupuestal
- Elaboración de los documentos precontractuales

3. Selección de contratistas

4. Ejecución de Servicios

- Implementación de las actividades contratadas
- Realizar la supervisión y monitoreo

5. ASPECTOS LEGALES

La presente contratación estará sujeta a las siguientes normativas:

- Constitución política
- Ley 715 de 2001
- Ley 1122 de 2007, Art. 14
- Ley 1438 de 2011
- Decreto 780de 2016
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Las demás disposiciones aplicables al objeto y naturaleza del contrato.

5.1 Normativa aplicable para la presente contratación

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. (…)".

Ley 1150 de 2007: Artículo 2º, numeral 4º: "Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales".

6. Comportamiento del Gasto Histórico

6.1 Entidad: Municipio de Malambo

Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el proceso de evaluación integral del aseguramiento de la población afiliada a las entidades administradoras de planes de beneficios que operan en la jurisdicción del municipio de malambo atlántico en la vigencia 2025
Cantidad del bien, obra o servicio. Ver detalles del proceso en	SECOP II, Proceso MM-CD-2025-002
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución; y, cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	N/A
Valores ejecutados	$430.000.000
Forma de Pago	UN PAGO ANTICIPADO, equivalente al 40% del valor del contrato, es decir la suma de ciento setenta y dos millones de pesos M/L. ($172.000.000). 2. Un segundo pago a los dos meses de ejecución por valor de ochenta y seis millones de pesos M/L ($ 86.000.000) ML 3. Un tercer pago al quinto (5) mes de ejecución por valor de ochenta y seis millones de pesos M/L ($ 86.000.000) ML 4. Un último pago al séptimo (7) mes ejecución del contrato por valor de ochenta y seis millones de pesos M/L ($ 86.000.000) ML
Plazo de ejecución	El plazo del contrato será de siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Fuente de financiación	Inversión

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

Histórico de Adquisiciones de otras Entidades Estatales

Entidad	Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla	Alcaldía Municipio de San Juan Nepomuceno
Modalidad de Selección	Contratación Directa	Contratación Directa
Objeto	la prestación de servicios profesionales para la optimización de la calidad del aseguramiento en salud con enfoque de riesgo en las acciones de inspección y vigilancia a las EAPB de la secretaría distrital de salud en el distrito de barranquilla	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la subdirección de salud en el proceso de inspección y vigilancia del aseguramiento a las EAPB del régimen subsidiado y contributivo del municipio de San juan nepomuceno a traves de gaudi
Cantidad del bien, obra o servicio. Ver detalles del proceso en	SECOP II, Proceso CD-2025-154	SECOP II, Proceso CPS- 097-2025
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución; y, cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	N/A	N/A
Valor ejecutado	$489.500.000	$ 120.000.000
Forma de pago	Cada pago estará precedido por la presentación de cuenta de cobro o factura, presentación de informes de gestión, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, certificación de encontrarse al día con el sistema integral de seguridad social, y el pago de impuestos a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El pago se realizará de acuerdo con el PAC	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, el Municipio de SAN JUAN NEPOMUCENO pagará de la siguiente manera: a) Un desembolso inicial a título de anticipo, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato; es decir, la suma SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 60.000.000) el cual será amortizado en el porcentaje correspondiente b) El saldo; es decir, el restante cincuenta por ciento (50%) será pagado por actas de avances de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento de la ejecución cabal del objeto del mismo, así como de las demás obligaciones a cargo del contratista, por parte del SUPERVISOR del contrato.
Plazo de Ejecución	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir de la fecha de inicio de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	El plazo estimado para la ejecución del contrato será hasta el día Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2025 y se contará a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades del mismo; la cual se suscribirá una vez se haya acreditado el cumplimiento de los requisitos de ejecución
Fuente de Financiación	Recursos Propios	Recursos Propios

Del análisis sectorial efectuado se advierte que las entidades estatales, en el marco de sus competencias de planeación, selección y administración contractual, han recurrido de manera reiterada a la modalidad de contratación directa para la celebración de contratos con personas jurídicas orientados a la adquisición y prestación de servicios en los procesos de Inspección y Vigilancia del Aseguramiento a las EAPB. Esta tendencia obedece a la necesidad de atender requerimientos institucionales de características análogas a las que se pretenden cubrir mediante el presente proceso de contratación.

De igual forma, el examen de los procesos analizados evidencia que las condiciones económicas pactadas se encuentran en niveles comparables y, en determinados casos, menor, igual o superiores a los valores estimados por la entidad contratante para la ejecución del objeto contractual, lo cual permite inferir que el presupuesto proyectado se ajusta a criterios de razonabilidad, proporcionalidad y coherencia con las dinámicas del mercado.

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

Así mismo, se observa la definición de requisitos habilitantes orientados a verificar la capacidad jurídica y técnica de los proveedores, así como la exigencia de garantías contractuales destinadas a mitigar los riesgos asociados a la ejecución, asegurar el cumplimiento de las obligaciones asumidas y salvaguardar los intereses de la entidad.

En este contexto, el análisis del sector permite concluir que, si bien la contratación directa constituye la modalidad de selección predominante, las entidades estatales implementan mecanismos de control y exigencias contractuales que contribuyen a garantizar la calidad en la prestación del servicio y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

6.2 Modelo de Abastecimiento Estratégico

Criterios de Búsqueda

- **Clasificación de Bienes y Servicios**: correspondiente a los establecidos por la entidad para el presente proceso de selección discriminado hasta el tercer nivel de desagregación (Segmento, Familia y Clase) para obtener mayor detalle.

 841116: Servicios de Auditoria
 851017: Servicios de Administración en Salud

- **Vigencia:** 2020 a 2025

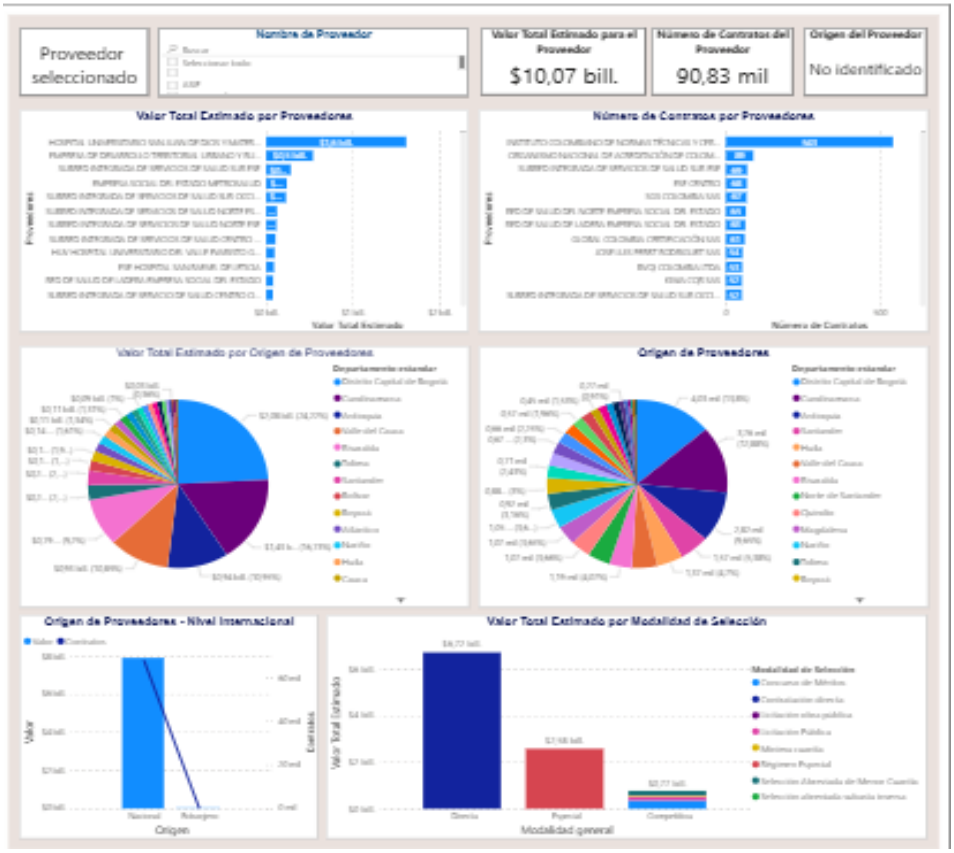
Gráfico 1. comportamiento de la contratación por bienes y servicios según la clasificación UNSPSC.

Fuente: análisis de la demanda Colombia compra eficiente:
https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co



Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co



Análisis de datos

El análisis de la información de contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente evidencia un alto nivel de concentración del gasto y de la demanda durante el periodo analizado 2020 - 2025. El valor total estimado de la contratación asciende aproximadamente a $10,067 billones, asociado a un volumen cercano a 90.832 contratos, lo que refleja una actividad contractual significativa y de gran impacto fiscal.

Desde la perspectiva de la demanda, el gasto anual presenta una tendencia creciente, con picos marcados en los últimos años analizados. No obstante, el comportamiento mensual del gasto es irregular, mostrando concentraciones en determinados meses, lo que sugiere una ejecución presupuestal no homogénea. En contraste, la cantidad de contratos anuales se mantiene relativamente estable, lo que indica que el crecimiento del gasto está explicado principalmente por contratos de mayor valor promedio, y no por un aumento proporcional en el número de procesos.

El análisis por tipo de servicio muestra que los servicios profesionales, de apoyo a la gestión y servicios administrativos concentran la mayor proporción del valor contratado, superando ampliamente a otras familias de bienes y servicios. Esto evidencia una orientación del mercado hacia servicios intensivos en conocimiento y soporte institucional, los cuales demandan mayores recursos presupuestales.

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

En cuanto a la estructura del mercado, se observa una alta concentración del valor contratado en un grupo reducido de proveedores. Aunque existe un número elevado de proveedores participantes, los mayores montos se concentran en los principales oferentes, lo que refleja una baja atomización del mercado en términos de valor, pese a la amplia participación en número de contratos.

Análisis de la oferta



Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co



Análisis de Datos

Con base en el análisis de la información contenida en las gráficas anexas, se evidencia que en la vigencia 2020 - 2025 sector presenta un alto volumen de contratación, con un valor total estimado cercano a $10,07 billones, correspondiente a aproximadamente 90.830 contratos, suscritos con alrededor de 36.380 proveedores.

En relación con las modalidades de selección, la contratación directa concentra la mayor participación del valor contractual, con un monto aproximado de $7,5 billones, equivalente a la proporción más significativa del total analizado. Le siguen modalidades como la selección abreviada, con un valor estimado cercano a $2,5 billones, y en menor medida la mínima cuantía y la licitación pública, las cuales representan una participación marginal en términos de valor.

Respecto a la estructura del mercado proveedor, se observa una participación amplia de oferentes; sin embargo, el valor contractual se encuentra moderadamente concentrado en un número reducido de proveedores, mientras que un volumen importante de contratos corresponde a proveedores con baja participación individual. Asimismo, se evidencia una participación relevante de personas naturales, principalmente asociadas a contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y una mayor concentración del valor en personas jurídicas.

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

Desde la perspectiva temporal, el comportamiento histórico del valor y la cantidad de contratos muestra una tendencia estable, con picos de ejecución concentrados hacia el cierre de las vigencias fiscales, sin que se identifiquen variaciones abruptas que indiquen cambios estructurales en el sector.

En conclusión, el sector analizado cuenta con una oferta suficiente y consolidada, con capacidad para atender las necesidades de la entidad; no obstante, dada la alta participación de la contratación directa en el valor total contratado, se recomienda mantener una adecuada justificación de su utilización y promover, cuando la naturaleza del objeto lo permita, una mayor diversificación y concurrencia de proveedores.

7. PERSPECTIVA FINANCIERA

Después de realizar el análisis correspondiente, se identificó que por tratarse de la modalidad de contratación directa no se hace necesario considerar esta perspectiva dado que la condición financiera (indicadores financieros y organizacionales) es aplicable para otras modalidades de contratación, según lo establecido en la ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente.

8. REFLEXIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

De conformidad con las directrices y recomendaciones contenidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se presentan a continuación los aspectos relevantes que deben considerarse para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

a. ¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica con idoneidad para la prestación de servicios?

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y con las necesidades identificadas por el Municipio de Malambo, la Entidad Estatal requiere la contratación de una persona jurídica debidamente constituida**,** que cuente con la idoneidad, experiencia y capacidades técnicas, jurídicas y operativas necesarias para la adecuada prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión orientados a la evaluación integral del aseguramiento de la población afiliada a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) que operan en la jurisdicción municipal, en el marco de la implementación de la Auditoría GAUDI**.**

El desarrollo de actividades de alta complejidad técnica y especializada**,** tales como la verificación del cumplimiento normativo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el análisis de procesos de aseguramiento, afiliación, gestión del riesgo, atención al usuario, gestión de la información y promoción y mantenimiento de la salud, así como la identificación de hallazgos, formulación de recomendaciones y estructuración de acciones de mejora, conforme a los lineamientos impartidos por la Superintendencia Nacional de Salud. Estas actividades demandan conocimientos técnicos especializados, experiencia específica en auditoría y vigilancia del sector salud, y la aplicación de metodologías objetivas, sistemáticas y trazables.

En este sentido la contratación de una persona jurídica dispone de una estructura organizacional sólida, equipo interdisciplinario, capacidad operativa y recursos técnicos suficientes, se encuentran en posibilidad de atender de manera integral las necesidades identificadas.

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

b. ¿Cuál es la experiencia o idoneidad que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Teniendo en cuenta que se ha establecido contratar a una persona jurídica para atender la necesidad previamente identificada, se definen los requisitos mínimos que permitan evaluar la idoneidad del proponente, conforme a la complejidad y características del objeto contractual.

Dichos requisitos buscan garantizar que el contratista disponga de la experiencia y competencias técnicas necesarias para ejecutar la manera eficaz las funciones asignadas. Con el fin de comprobar dicha idoneidad, se establecen los criterios mínimos que deberá cumplir el oferente, en concordancia con el objeto a contratar, los cuales se detallan a continuación:

Experiencia General: El proponente deberá acreditar máximo un (1) contrato cuyo objeto y/o actividades realizadas sean iguales o similares a las del objeto a contratar y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

Para acreditar la experiencia específica, se verificará en el registro único de proponentes - RUP anexado vigente, el Proponente deberá adjuntar los siguientes documentos de acuerdo con la condición de la Entidad Contratante:

Certificación de cumplimiento del contrato, en donde se relacione los siguientes datos:

- Nombre del contratante
- Nombre del contratista
- Objeto del contrato
- Valor ejecutado del contrato
- Plazo del contrato

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Lo anterior para el caso de proponentes plurales.

El Municipio se reserva el derecho de verificar y/o comprobar la información que por este concepto presente el proponente. No se tendrá en cuenta la experiencia diferente a la solicitada.

La verificación de idoneidad también comprenderá el cumplimiento de las condiciones habilitantes contempladas en el proyecto de estudios previos entre las que se encuentran:

- Capacidad jurídica.
- Experiencia general, conforme a lo anteriormente detallado.
- Cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos establecidos en el pliego de estudios previos y demás documentos precontractuales.

El contratista deberá acreditar que cuenta con el Equipo de Trabajo requerido, de acuerdo a los perfiles académicos y de experiencia solicitada a continuación:

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

PERFIL	EXPERIENCIA	CANTIDAD
Director del proyecto: Médico con postgrado en la modalidad de especialización y/o maestría y/o doctorado en gerencia de servicios de la salud y/o Gerencia de calidad y auditoría en salud.	Mínimo cinco (5) años de experiencia como profesional del sector de la salud, desarrollando actividades de dirección de Interventorías, auditorias en Salud del régimen subsidiado y/o contributivo del sistema general de seguridad social en salud.	1
Profesional de la salud con post grado en la modalidad de especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Auditoría de servicios de salud y/o Gerencia en salud	Mínimo cinco (5) años de experiencia como profesional del sector de la salud desarrollo trabajos de Interventoría y/o auditoria en Salud, del régimen subsidiado y/o contributivo	1
Profesional de la salud con post grado en la modalidad de especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Auditoría de servicios de salud y/o Gerencia en salud.	Mínimo tres (3) años de experiencia como profesional del sector de la salud desarrollo trabajos de Interventoría y/o auditoria en Salud del régimen subsidiado y/o contributivo	1
Profesional en áreas jurídicas	Mínimo cinco (5) años de experiencia como profesional del sector de las ciencias sociales y jurídicas desarrollando actividades de Interventoría y/o auditoria en Salud, del régimen subsidiado y/o contributivo.	1
Profesional en contaduría Pública y/o administrador de empresas y/o finanzas y/o afines.	Mínimo dos (2) años de experiencia. Desarrollo de trabajos de Interventoría y/o auditoria en Salud, del régimen subsidiado y/o contributivo	1
Profesional en Enfermería Superior	Mínimo Tres (3) años de experiencia desarrollo de trabajos de Interventoría y/o Auditoria en salud, del régimen subsidiado y/o contributivo	1
Tecnólogo y/o Técnico en sistemas y/o electrónica y/o analista de programación.	Mínimo cuatro (4) años de experiencia como tecnólogo y/o técnico en programación y/o manejo de base de datos desarrollando trabajos de auditoría de Sistemas, programación y/o manejo de base de datos en salud del régimen subsidiado y/o contributivo.	1

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

c. ¿La entidad ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?

La entidad si ha contratado recientemente los servicios requeridos, de acuerdo PROCESO DE EVALUACION INTEGRAL DEL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION AFILIADA A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS EAPB, se constató el uso reiterado de la modalidad de contratación directa, tanto con personas naturales de manera individual o en forma asociativa como con personas jurídicas, como instrumento para garantizar la prestación continua y oportuna de las funciones administrativas esenciales a su cargo, en el marco de las competencias legalmente asignadas.

Criterios de búsqueda

Clasificación de Bienes y Servicios: correspondiente a los establecidos por la entidad el presente proceso de selección discriminado hasta el tercer nivel de desagregación (Segmento, Familia y Clase) para obtener mayor detalle.

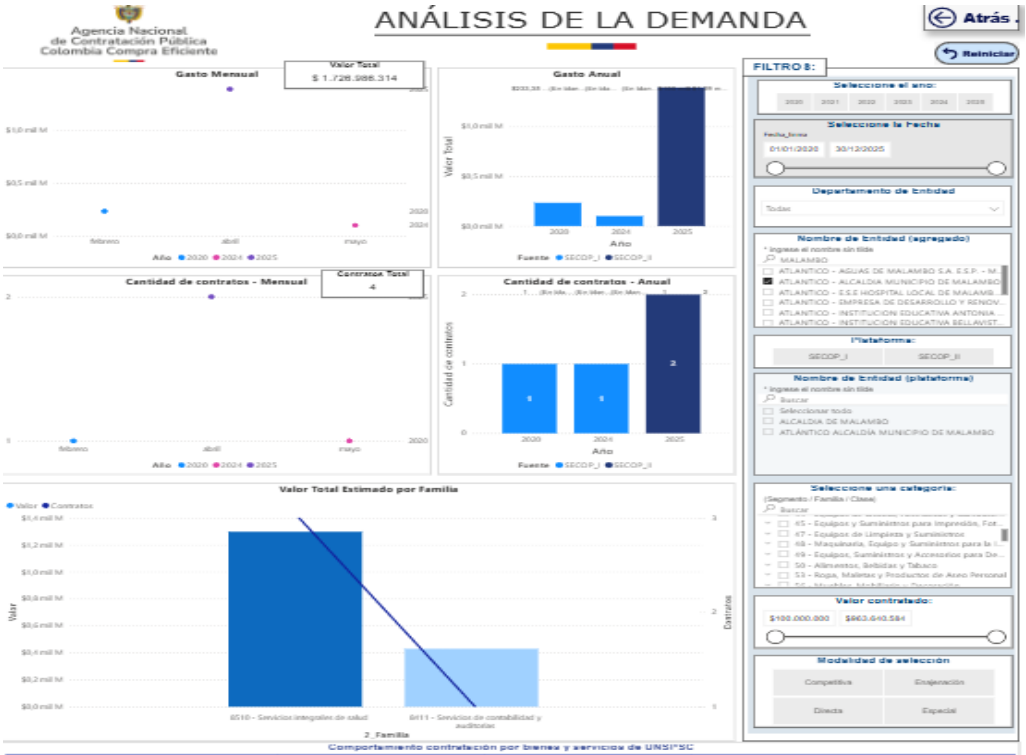
841116: Servicios de Auditoria
851017: Servicios de Administración en Salud

- **Vigencia:** 2020 a 2025

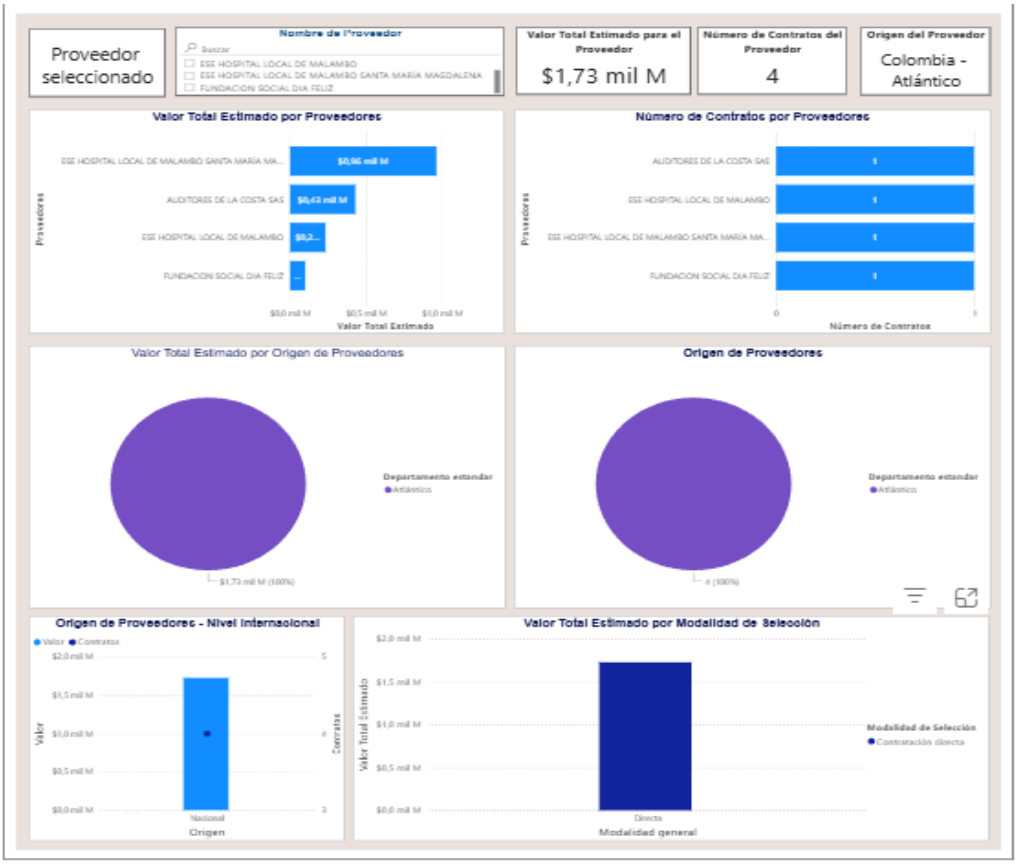
Gráfico 1. comportamiento de la contratación por bienes y servicios según la clasificación UNSPSC.

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co



Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co



Análisis de Datos

Con base al Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente**,** permite identificar que el municipio de Malambo en el comportamiento de la demanda, la estructura del mercado y la concentración de los recursos durante el periodo analizado 2020 - 2025. De acuerdo con las gráficas, el valor total estimado del gasto anual presenta una tendencia creciente**,** alcanzando su nivel más alto en el último año observado. Este crecimiento del gasto no es homogéneo a lo largo del año, ya que el gasto mensual muestra picos específicos**,** lo que evidencia una ejecución presupuestal concentrada en determinados meses.

En términos de volumen, la cantidad total de contratos asciende a 4, manteniéndose relativamente estable frente a periodos anteriores. La relación entre valor y número de contratos indica que el aumento del gasto no obedece a una mayor cantidad de procesos, sino a la suscripción de contratos de mayor cuantía, lo que evidencia una concentración del valor contratado.

Desde la perspectiva del mercado, se observa una alta concentración en pocos proveedores. El proveedor seleccionado concentra un valor total estimado aproximado de $1,73 mil M, con un total de 4 contratos, lo que representa una participación dominante frente al resto de oferentes. Los demás proveedores presentan participaciones significativamente menores, lo que confirma una baja atomización del mercado y una dependencia relevante de un número reducido de actores.

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

La distribución del gasto por tipo de servicio muestra que los servicios profesionales, administrativos y de apoyo a la gestión concentran la mayor proporción del valor contratado, superando ampliamente a otras categorías. Esto refleja una orientación del sector hacia la contratación de servicios intensivos en conocimiento y soporte institucional.

d. ¿Cuál fue el valor del total de los contratos y sus condiciones?

De acuerdo a la verificación de los contratos celebrados en vigencias anteriores y asociados al objeto contractual, se identifica que los valores contractuales han presentado variabilidad**,** ubicándose en un rango aproximado de hasta $1,73 mil M, comportamiento que se explica por las diferencias en el alcance funcional, nivel de especialización técnica y complejidad operativa de las actividades requeridas en cada período, en función de las necesidades institucionales definidas para cada vigencia fiscal.

La determinación de los valores contractuales se ha sustentado en el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los contratistas, procurando asegurar una relación de proporcionalidad y razonabilidad entre el monto contratado, los requerimientos de la Entidad y el alcance real del objeto contractual, así como entre el valor económico reconocido y las actividades efectivamente ejecutadas durante la vigencia del contrato, en observancia de los principios de eficiencia, economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

e. ¿La necesidad de la entidad fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

De manera histórica, la Alcaldía Municipal de Malambo ha desarrollado procesos de contratación orientados a asegurar la atención oportuna y eficiente de sus requerimientos misionales.

En este contexto, los contratos celebrados en vigencias anteriores permitieron dar cumplimiento a las obligaciones y actividades previstas para cada periodo, en tanto su ejecución se llevó a cabo bajo criterios de eficiencia, responsabilidad y adecuado control institucional.

Lo anterior se reflejó en la verificación previa del cumplimiento de las actividades contractuales, garantizando que los desembolsos se realizaran únicamente una vez acreditada la ejecución integral de los compromisos adquiridos. En consecuencia, puede concluirse que los procesos de contratación adelantados atendieron de manera adecuada la necesidad institucional identificada, asegurando la continuidad del servicio, la correcta administración de los recursos públicos y la obtención de resultados coherentes con los objetivos estratégicos del municipio.

9. Valor del presente contrato y su justificación

El valor del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales, se estima en la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000)) M/L,** incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

Para la determinación de dicho valor, la Secretaria de Salud del municipio de Malambo realizo un análisis técnico y financiero, sustentado en la naturaleza especializada del objeto contractual y en la necesidad de garantizar una ejecución eficiente, de calidad y ajustada a los lineamientos institucionales. Las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial se basan en el análisis del sector: En el análisis se consideran los siguientes aspectos:

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

- Evaluación de la propuesta presentada, verificando que en ella se incluyan de manera explícita y justificada todos los costos directos e indirectos asociado a la ejecución del contrato.
- La conformación de un equipo de trabajo, Se tuvo en cuenta la conformación de un equipo interdisciplinario con perfiles idóneos y experiencia específica para la ejecución del contrato, cuya contratación conjunta a través de una persona jurídica permite eficiencia técnica, articulación metodológica y optimización de costos**,** evitando sobrecostos y desarticulación que podrían derivarse de contrataciones individuales.
- Plazo de ejecución, se analizó que el plazo del contrato se establece hasta el treinta (30) de septiembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
- Revisión de la experiencia, trayectoria y capacidad técnica del contratista, asegurando su idoneidad y experticia para llevar a cabo satisfactoriamente las labores requeridas.

Con base en el análisis efectuado, el valor estimado de la contratación se considera razonable y proporcional**,** en correspondencia con el alcance del objeto, la complejidad técnica de las actividades, el plazo de ejecución y las condiciones vigentes del mercado. Así mismo, dicho valor responde a un enfoque costo - eficiente, al integrar en un único contrato capacidades técnicas, humanas y tecnológicas, optimizando el uso de los recursos públicos y asegurando una prestación integral, oportuna y de calidad del servicio.

10. **El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación.**

Se recomienda una modalidad de remuneración que combine un pago anticipado con pagos posteriores sujetos al cumplimiento progresivo de las actividades pactadas.

El pago anticipado permitirá al contratista cubrir los costos, asociados a la logística, diseño metodológico, preparación de materiales y alistamiento de equipo de trabajo, facilitando así el inicio oportuno y efectivo del contrato, los pagos subsiguientes se ejecutarían en función de grado de avance o finalización de las actividades: verificado mediante la presentación de informes de gestión, productos entregables los cuales son certificados por el contratista y demás soportes requeridos por la supervisión del contrato.

Esta modalidad garantiza un flujo financiero acorde al desarrollo del objeto contractual, promoviendo un equilibrio entre el respaldo al contratista y el control efectivo de los recursos públicos. Desde la perspectiva de la economía. La eficiencia y la eficacia, esta forma de pago permite optimizar el uso de los recursos públicos al vincular los desembolsos al cumplimiento verificable de resultados, facilitar la planeación presupuestal tanto para el contratista como para la administración y promover una relación contractual basada en la confianza, la trazabilidad y la transparencia en la ejecución.

Esta estructura de pago, además, se ajusta a las practicas adoptadas por el municipio en vigencia anteriores y garantiza una adecuada protección del recurso público a través del respaldo con pólizas y la verificación periódica por parte de la supervisión asignada.

11. **Ventajas que representa para la entidad estatal contratar el bien o servicio con el aspirante.**

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

- Las ventajas de suscribir un contrato con una persona jurídica radican en los siguientes aspectos: La contratación con una persona jurídica ofrece importantes ventajas técnicas, operativas y administrativas para la ejecución del objeto contractual.
- Las personas jurídicas cuentan con una estructura organizativa consolidada, lo que les permite disponer de recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para garantizar una prestación de servicios eficientes, oportuna y de calidad.
- Su respaldo patrimonial y financiero reduce el riesgo de incumplimiento, brindando mayor seguridad jurídica y operativa a la entidad. Además, están sujetas a obligaciones fiscales, parafiscales y regulatorias que favorecen la transparencia y la trazabilidad de los recursos públicos.
- Otra ventaja significativa es la capacidad de garantizar la continuidad del servicio, al no depender de un único individuo como en el caso de las personas naturales. Esto minimiza los riesgos asociados a ausencias, incapacidades o retiros imprevistos.
- Las personas jurídicas también cuentan con experiencia institucional acumulada, lo que facilita la verificación de su idoneidad, mediante certificaciones, referencias y antecedentes contractuales.
- Así mismo, disponen de sistemas internos de gestión y control de calidad que permiten mantener estándares altos de ejecución, facilitar el seguimiento por parte de la supervisión y asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- La Secretaria de Salud, realizó la evaluación técnica y financiera de la propuesta presentada, concluyendo que esta cumple con todos los requisitos establecidos, es pertinente, viable y ajustada a las necesidades de la entidad, en sus aspectos técnicos como financieros.

12. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación” M-MACPC-07 señala Que:

“Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos”

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

Para constancia se firma en el mes de enero de 2026.

ISABEL CRISTINA TORRES SUAREZ
Secretaria de Salud

Proyectó: Danais E. Narvaez F./ Asesora Externa

Calle 17 #11 - 12 Barrio Centro
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co